



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 17 MAY 2023

Expte. N° 24.572/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada de fs. 1 a 4 por la Prof. Lidia Gabriel SIÑANES, docente de la asignatura Tecnología Educativa de la carrera Profesorado en Ciencias de la Educación de la FACULTAD DE HUMANIDADES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita que se declare de interés académico el TERCER ENCUENTRO NACIONAL DE RED.TE.AR "Semana de la Tecnología Educativa 2023", a llevarse a cabo entre los días 15 y 19 de mayo de 2023 en esta Universidad.

QUE este encuentro persigue los siguientes propósitos: generar experiencias de enseñanza y de aprendizaje compartidas entre las diferentes cátedras y equipos docentes de Tecnología Educativa del país; proponer el desarrollo de unidades curriculares que atiendan a las demandas contemporáneas del campo de la Tecnología Educativa sin descuidar las necesidades locales diseñadas en forma flexible y colectiva; elaborar una agenda de Tecnología Educativa; construir espacios formales de articulación entre los distintos equipos docentes y estudiantes del país; y visibilizar nuevas experiencias educativas, disruptivas y alternativas a las ya instaladas.

QUE la SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS de esta Universidad aconseja declarar de interés académico al mencionado Encuentro, ya que esta iniciativa representa un aporte a los desafíos vinculados a la inserción de nuevos sectores sociales y a crear nuevas formas de diseñar las tareas de enseñanza.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Académico el TERCER ENCUENTRO NACIONAL DE RED.TE.AR "Semana de la Tecnología Educativa 2023", a llevarse a cabo entre los días 15 y 19 de mayo de 2023 en esta Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0760-2023